

## **41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024**

### **ACTA DE LA JUEZ DE APELACIÓN**

01.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo GALLEGUITOS FC, de fútbol 7, categoría JUVENIL, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a su equipo y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se acuerda ratificar la sanción impuesta por el Comité de Competición.

02.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo TRANKIMANIN, de fútbol 7, categoría SÉNIOR, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a su equipo y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se acuerda ratificar la sanción impuesta por el Comité de Competición.

03.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo BOWL DE ARROZ, de fútbol 7, categoría JUVENIL, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a su equipo y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se acuerda ratificar la sanción impuesta por el Comité de Competición.

04.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo 12 OCTUBRE, de fútbol 7, categoría SÉNIOR, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a su jugador ANDRÉS HUREZANO, no se acepta por estar fuera de plazo.

05.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo ALWAYS FLYING, de fútbol 7, categoría SÉNIOR, sobre la sanción impuesta por el Comité de Competición a su equipo y tras realizar las averiguaciones correspondientes, se estima su solicitud y se le devuelve el punto que se les había descontado de la clasificación general

06.- Visto el escrito presentado por el jugador JOSE LUIS SANTAMARÍA, de tenis, categoría SÉNIOR, se estima su solicitud y se procede a dar por acabado el partido entre dicho jugador y HECTOR ESPINOZA con el resultado que figuraba en acta en el momento de la suspensión del mismo.

Las Rozas de Madrid, 26 de enero de 2024

